



TODOS
POR
CHILE

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIAL SANTIAGO
JHM/EMDC

ORD.Nº: 2/2017

ANT. : RES. EX. Nº 12/ROL D-041-2016

MAT. : PROCEDIMIENTO
SANCIONATORIO INMOBILIARIA
MACUL S.A. - REMITE MEDIOS DE
PRUEBA

SANTIAGO, 04/05/2017

DE : JEFE PROVINCIAL PROVINCIAL SANTIAGO OP.STGO

A : CATALINA URIBARRI JARAMILLO FISCAL INSTRUCTORA DE LA DIVISIÓN
DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Conforme a lo solicitado, mediante la Resolución Exenta indicada como Antecedente, tengo a bien remitir un disco que contiene copia de las coberturas digitales georreferenciadas asociadas al Plan de manejo de corta y reforestación de bosque nativo para ejecutar obras civiles, aprobado por CONAF mediante Res. Nº 38/24-20/14 con fecha 06 de junio de 2014, que contiene el detalle del emplazamiento de las áreas de corta y reforestación aprobadas por CONAF.

Lo anterior como medio de prueba para el procedimiento administrativo sancionatorio instruido por la Superintendencia del Medio Ambiente, contra el titular de proyecto Inmobiliaria Macul S.A.

Saluda atentamente.



OSCAR MÁRQUEZ AROS
JEFE PROVINCIAL
PROVINCIAL SANTIAGO

Incl.: 1 copia(s) de DVD Coberturas Georreferenciadas Resolución 38/24-20/14 Ley
20.283 CONAF